



REGLAMENTO DE CONFERENCIA NACIONAL de INFANCIA Y ADOLESCENCIA “CUIDEMOS EL URUGUAY, CUIDEMOS EL PLANETA”

Montevideo, mayo de 2009

En el escenario de las políticas públicas de educación ambiental de nuestro país en las que la Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable constituye una de las líneas transversales presente en la Ley 18.437, la Red Nacional de Educación Ambiental (RENEA) se haya abocada a la implementación de la **Conferencia Nacional de Infancia y Adolescencia “Cuidemos de Uruguay, cuidemos el Planeta”**, junto a representantes del MEC, CEP, CEP y UTU, en un proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ambiente de Brasil, en el marco de Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas/ UNESCO).

¿Qué es la Conferencia Nacional de Infancia y Adolescencia “Cuidemos de Uruguay, cuidemos el Planeta”?

Es un proceso de educación ambiental que se desarrollará en Uruguay durante el año 2009, basado en principios de democracia participativa, responsabilidad individual y colectiva y protagonismo de niños, niñas y adolescentes, como promotores del desarrollo de compromiso de la sociedad en su conjunto.

La formación de Ciudadanía Responsable tanto en relación al cuidado del Ambiente como en la Participación real en los procesos sociales del grupo de pertenencia es el principal objetivo de este emprendimiento.

Las etapas de realización: conferencias de escuelas, conferencias departamentales y finalmente la conferencia nacional,

En su primera etapa, Conferencia por escuela, podrán participar la totalidad de los alumnos y alumnas de las escuelas (de 1º. A 6º.) lo que permitirá involucrar a toda la comunidad educativa en el proyecto.

Durante el proceso de las conferencias los niños, niñas, adolescentes y la comunidad escolar;

- Investigan y debaten sobre la temática seleccionada entre los principales problemas ambientales que afectan su entorno próximo y la forma en que ellos inciden en los cambios climáticos y el calentamiento global ,
- Proponen acciones y asumen responsabilidades locales que serán asumidas y conducidas por las comunidades escolares. Esto potencia el concepto de responsabilidad como uno de los ejes fundamentales del proceso, y contribuye a la reflexión de los actores involucrados, en relación a la capacidad de lograr transformaciones socio - ambientales globales a partir de acciones locales.

- Eligen delegados que llevarán los documentos de las responsabilidades que resuelvan asumir a instancias más amplias (Conferencia Nacional en Uruguay)

¿Quiénes pueden participar?

En la Conferencia Nacional de Infancia y Adolescencia "Cuidemos de Uruguay, cuidemos el Planeta" en su primera edición 2009, podrán participar las instituciones de enseñanza (públicas y privadas, rurales y urbanas) que lo deseen y se ajusten al Reglamento de Conferencia Nacional.

A tales efectos y a fin de impulsar esta experiencia a nivel de todos los centros educativos en el país, es que, previo a la celebración mundial del Día del Ambiente, la Comisión de Trabajo formada por representantes del MEC, CEP, CES y CETP ha fijado la fecha de lanzamiento para el martes 2 de junio a las 11hs en el salón de actos del Ministerio de Educación y Cultura (Piso 9) con una conferencia de prensa.